Reflexiones pedagógicas y epistemológicas a partir de la experiencia del colectivo Eskuelita Trans*

por Eskuelita Trans*

Introducción

Este texto fue escrito por la Eskuelita Trans*, colectivo integrado por personas trans*, travestis y no binarias vinculadas a diferentes niveles de la educación. Nuestro proyecto tiene como propósitos contrarrestar mecanismos de expulsión y exclusión de las personas trans de la vida social y cultural a través de propuestas educativas.

En Uruguay, la población trans* enfrenta significativas desigualdades educativas. El Primer Censo Trans de 2016, realizado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), revela datos preocupantes: el 12% no finalizó primaria, 25% contaba con primaria como máximo nivel alcanzado y el 24% tenía el ciclo básico incompleto. En el otro extremo, apenas el 3% completó el bachillerato y solo un 1% alcanzó estudios universitarios o terciarios completos. Por otra parte, la edad promedio de desvinculación educativa de las personas encuestadas era de 14 años.

Frente a esta situación, a finales de 2023 comenzamos a definir el proyecto de una Eskuelita Trans*, que a comienzos de 2024 empieza a desarrollar dos líneas de acción: acompañar las trayectorias en la educación formal de personas trans, travestis y no binarias y generar espacios de encuentro, intercambio de saberes y disfrute entre personas trans*. En la primera línea se enmarca el apoyo a la preparación de exámenes y la conformación de un primer grupo para la preparación de la prueba Acredita CB, que rindieron el 20 de julio. En la segunda línea, las actividades son los grupos de pares (espacios horizontales para personas en terapia hormonal con estrógeno o testosterona), talleres sobre temáticas específicas y diversas actividades, como una ropitrans(a) (intercambio de ropa) y cine debate.

En este texto, exploraremos los aspectos normativos y lingüísticos

relacionados con las subjetividades trans*, reflexionaremos sobre el lugar de las personas trans* en la producción de conocimiento académico, delinearemos nuestra estrategia pedagógica colectiva, y finalmente presentamos una experiencia concreta. A través de este recorrido, buscamos no solo visibilizar las problemáticas que enfrentamos, sino también compartir recursos hermenéuticos provenientes del activismo y Estudios Trans* que pueden aportar a los desafíos educativos.

Trans, aspectos normativos y lingüísticos

En 2018, el parlamento uruguayo aprobó la Ley Integral para Personas Trans, allí se define “persona trans” como quienes se autoperciben o expresan con un género distinto al sexo que le fuera asignado al momento del nacimiento, o bien un género no encuadrado en la clasificación binaria masculino femenino, independientemente de su edad y de acuerdo a su desarrollo evolutivo psicosexual.

Es importante destacar la distinción que hace el filósofo argentino Radi (2021, p.40) sobre los usos de la palabra "trans". Generalmente, se emplea en dos sentidos: operativo y como identidad de género. En el sentido operativo, "trans" funciona como un paraguas semántico que abarca a todas las personas que se identifican con un género distinto al asignado al nacer. Por otro lado, cuando se usa como identidad de género, "trans" se refiere específicamente a las personas que se autodefinen como tales. No todas las personas que son trans en el sentido operativo se identifican como trans en términos de identidad de género. Estas precisiones son fundamentales para reconocer y respetar la autodeterminación de género, evitando así la categorización externa

de las identidades. La importancia de tener en cuenta estos usos es significativa, tanto para quienes se dedican a la academia como para quienes están involucrades en la planificación y formulación de políticas educativas.

Cuando hablamos de una "eskuelita trans*" o de una "pedagogía travesti/trans*" empleamos la palabra trans como potencia, no como limitante. No adherimos a definiciones totalizantes y normativas del término, reconociendo que los usos del lenguaje se dan de manera situada. Utilizamos "Trans*" incorporando el asterisco propuesto por el argentino Mauro Cabral como una marca escritural de diversidad irreductible. Este símbolo, usado en la programación, funciona como un comodín en los motores de búsqueda, ampliando los resultados para incluir términos como transgénero, transexual, transmasculino y transfemenino, entre otros. Esta práctica activista y lingüística busca reflejar la amplitud y diversidad de las experiencias trans*, subrayando que no existe una forma única de ser trans y dando lugar a nuevas identidades aún no nombradas.

No somos tu tesis, reflexiones sobre el lugar de las personas trans* en las producciones de conocimiento científico

El movimiento trans* plantea explícitamente una desconfianza con los espacios institucionales de producción de conocimiento. De hecho circula habitualmente en redes un enunciado que expresa "*no soy tu tesis*". La desconfianza se asienta en la larga historia de objetivación, extractivismo y patologización de las identidades trans* desde la ciencia, analizado y criticado ampliamente por los Estudios Trans* y el transfeminismo.

Desde la Eskuelita Trans*, nos interesa además de sostener la crítica, preguntarnos sobre el modo en que podemos contribuir a transformar estos vínculos extractivistas, establecer criterios sobre el modo en que se utiliza la información que se produce, los espacios y el tono de los intercambios durante el proceso. Reconociendo la importancia de la producción académica de conocimiento sobre las problemáticas específicas que habitamos, pero al mismo tiempo disputando el modo en que la voz de las propias personas es representada, así como también preguntar sobre la utilidad de lo que se produce.

La tensión epistémica que subyace en las frases “no soy tu tesis" o "no somos tu tesis" trasciende las fronteras uruguayas. Este fenómeno no solo ha sido objeto de estudio en múltiples ámbitos académicos, sino que ha catalizado el surgimiento de un campo de conocimiento interdisciplinario: los Estudios Trans*. Los nuevos campos suelen contar con textos fundacionales y este caso no es la excepción. En 1991, Sandy Stone publicó en Estados Unidos "El Imperio Contraataca: Un Manifiesto Posttransexual". En este manifiesto, aborda la identidad de género, la tecnología médica y la representación cultural, para denunciar el modo en que las personas trans* hemos sido objetivadas desde la producción científica. El ensayo desafía las concepciones binarias de género y crítica las narrativas médicas y sociales dominantes sobre la transición de género. A partir de entonces comienzan a surgir producciones en diversos contextos de personas trans* que dan cuerpo a un campo de estudio en primera persona.

En América Latina, filósofos como Radi (2019) han señalado que los estudios académicos sobre personas trans* frecuentemente fallan en reconocer nuestra agencia epistémica, reduciéndonos a *meros* objetos o instrumentos de análisis. Ser objeto de una tesis no es un problema

ético ni epistemológico en sí mismo, el daño se produce si se niega o no la subjetividad de la persona.

Ser tratade como *mero* objeto de estudio se caracteriza por relaciones desiguales en la producción de conocimiento, particularmente en el contexto de entrevistas. Esto genera una dinámica de "nosotrxs" y "ellxs", facilitando un proceso de (des)identificación en quien lee la tesis. Este fenómeno epistémico, conocido como othering, implica la práctica de definir y diferenciar al "otro" en relación con el "yo" o el grupo dominante. En este proceso, el "otro" es frecuentemente construido como inferior, desviado o exótico, reforzando así la supuesta normalidad y superioridad del grupo dominante. Como consecuencia, la persona estudiada es forzada a ocupar la posición de objeto de investigación, reconfigurando su mundo. En este contexto, quien investiga asume, a menudo inadvertidamente, el papel de colonizador/a, moldeando la realidad de les sujetxs colonizades (Pérez, 2019, p.85)

La segunda modalidad de objetivación refiere a las formas de instrumentalización de las personas trans* en la investigación académica. Se cuestiona que intelectuales, especialmente cisgénero, utilicen las experiencias trans* principalmente para ilustrar conceptos como la construcción social del género, abordando temas como el patriarcado o la homofobia, sin considerar las prioridades reales de la comunidad travesti/trans*.

Un desplazamiento interesante que se ha propuesto desde este campo y el activismo trans*, es nombrar todo aquello que no es trans como “cis”, poniendole nombre a fenómenos como el “cissexismo” o la “cisnormatividad”. La cisnormatividad se refiere a la presunción social generalizada de que todas las personas son cisgénero. Esta norma

implica que la sociedad asume, sin cuestionamiento, que las personas se identifican con el género que se les asignó al nacer. Tal suposición se manifiesta de diversas formas en la vida cotidiana y en las instituciones sociales. Según Radi (2020, p. 26) la cisnormatividad establece un sistema de sanciones y recompensas, tanto a nivel individual como institucional, que refuerza esta norma. Por otro lado, el cissexismo es la creencia en una supuesta inferioridad o menor autenticidad del género de las personas trans*, travesti y no binarias en comparación con las personas cisgénero (Serano, 2007).

La utilización de lo "cis" como referencia a todo lo que no es trans* supuso un movimiento que nos posiciona con agencia epistémica, en tanto nos otorga la capacidad de leer y no ser leídxs solamente. Este reposicionamiento además de transformar el campo académico, influye directamente en cómo se conciben las estrategias pedagógicas, permitiendo incorporar nociones más amplias sobre género e identificar fenómenos sociales previamente inadvertidos.

Una estrategia pedagógica colectiva travesti/trans*

La exclusión de las personas trans* de los espacios educativos en Uruguay es uno de los principales focos de interés de la Eskuelita trans*. Raquel Gutiérrez (2017) ofrece algunas claves teóricas para comprender nuestras prácticas colectivas en el marco de la experiencia presentada. Argumenta que las formas de organización comunitaria suelen surgir en resistencia a las formas hegemónicas de organización social, como el capitalismo y el extractivismo. En América Latina, las luchas por garantizar la reproducción de la vida colectiva en condiciones adversas frecuentemente se organizan en torno a la defensa de la vida

y los recursos materiales. Gutiérrez sostiene que estas experiencias buscan generar una "*garantía de la reproducción material y simbólica de la vida colectiva y variedad de formas políticas para la regulación de tales tareas*" (2017, p.45). Esta perspectiva lleva a la autora a replantear los anteriores ideales de revolución como ruptura radical, proponiendo en cambio pensar la transformación social también como una posibilidad de continuidad con aquello que sostiene la producción de lo común.

La problemática de la exclusión de las personas trans* de los espacios educativos tiene consecuencias en otros ámbitos de la vida de les sujetes. Impacta de hecho directamente en las posteriores posibilidades de acceso al empleo y la vivienda, es decir en las posibilidades de reproducción de la vida. Como respuesta, la Eskuelita trans* surge como alternativa colectiva de activismo pedagógico, que aborda las particularidades de la violencia producida por los fenómenos de la cisnormatividad y cissexismo. Sostener prácticas pedagógicas travesti/trans*, acompañar los tránsitos en la educación formal, es abordar colectivamente estas amenazas, apoyando la generación de posibilidades de reproducción material y simbólica de vidas travestis, trans* y no binaries.

Nadie nace en el cuerpo equivocado, hacia una pedagogía travesti-trans*

Tras la Segunda Guerra Mundial, la noción del "cuerpo equivocado" se estableció como el paradigma dominante para interpretar la experiencia trans* en los campos de la psiquiatría, sexología y medicina (Stryker, 2017). Esta perspectiva sostiene que las personas trans* experimentamos una discrepancia entre nuestra identidad de género y

nuestro cuerpo sexuado, atribuyéndola a variaciones en el desarrollo biológico (Missé, 2018, p. 23). El proceso de patologización se consolidó en 1980 cuando la Asociación Americana de Psiquiatría clasificó la transexualidad como trastorno mental. En 2018, la Organización Mundial de la Salud la despatologizó, reclasificándola como "condición relacionada con la salud sexual". Ese mismo año, Uruguay aprobó la Ley Integral para Personas Trans.

La legislación uruguaya destaca por su carácter integral, estableciendo derechos como el cambio de nombre registral, el acceso a tratamientos hormonales y cirugías, sin disponer una interdependencia entre estos ni hacerlos obligatorios. Esta normativa, independientemente de su cumplimiento efectivo, reconoce la potestad de cada persona trans* para elegir libremente qué mecanismos utilizar, si es que desea emplear alguno, respetando así la diversidad de experiencias y necesidades individuales. Sin embargo, más allá del marco legal, la narrativa del "cuerpo equivocado" permanece arraigada en el imaginario social colectivo y se manifiesta en las prácticas institucionales educativas. Es crucial que las personas que trabajan en centros educativos comprendan que un acompañamiento pedagógico para una persona trans* no implica un proceso lineal predeterminado: primero el cambio de nombre, seguido por el inicio de la hormonización y, finalmente, la realización de cirugías. Aunque la intención no sea patologizar, el modelo del "cuerpo equivocado" puede conducir a una lectura específica y totalizante de las experiencias trans*. Este enfoque resulta explícitamente excluyente para quienes no desean alterar su corporalidad y desconoce la pluralidad de formas en que se puede transitar.

Frente a esto, sostenemos que una pedagogía travesti/trans* es aquella que parte de la premisa de que “Nadie nace en el cuerpo equivocado”. El reconocimiento de nuestros pronombres e identidades de género no puede estar condicionado a una lectura donde algunxs nacen con cuerpos correctos y otrxs no. Para eso es fundamental no confundir en el trato con las personas en el ámbito educativo, el sentido operativo y el sentido identitario del término trans*. Un principio fundamental en las interacciones interpersonales en la Eskuelita Trans* es el reconocimiento sin cuestionamientos de la identidad de le otre, así se trate de estudiantes o docentes.

Guía rápida para unx travx en el CIStema educativo

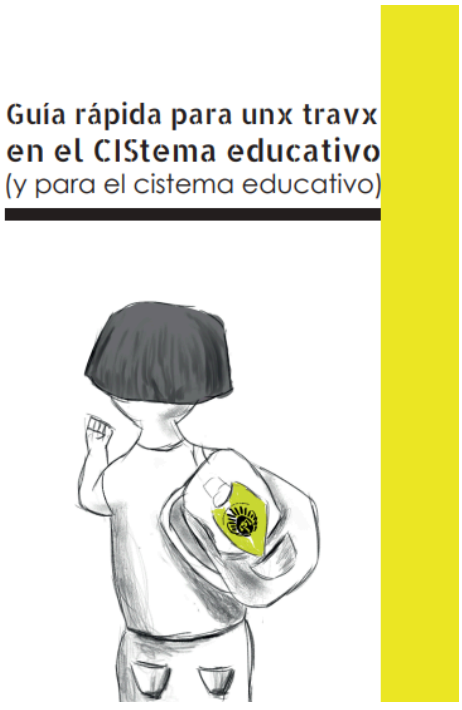

A modo de cierre, nos interesa presentar la experiencia de producción colectiva del fanzine titulado “Guía rápida para unx travx” en el CIStema educativo (y para el cistema educativo)”. El mismo fue el resultado del taller Narrativas Autobiográficas “Mi diario educativo” que se realizó en la Eskuelita Trans* en marzo del 2024, siendo la primera actividad educativa de la misma.

El taller, como todas las actividades de la Eskuelita Trans*, fue coordinado por y dirigido a personas trans*, travestis y no binaries. Luego de varias jornadas de retrospección, expresión y reflexión mediante la escritura y artes plásticas, se cerró con un intercambio acerca de las estrategias que cada quien había

desarrollado para “sobrevivir en el cistema educativo”. Surgieron así desde herramientas para comunicar la propia identidad, la búsqueda de apoyos en otras personas y el “temita baño”, hasta sugerencias para instituciones y docentes. Estas recomendaciones fueron recogidas en un fanzine, al que se le adicionó un glosario y una selección de los aspectos de la Ley Integral para Personas Trans a tener presentes en el ámbito educativo.

Entendemos que se trató, de manera incipiente, de una forma de construir conocimiento desde la propia comunidad, partiendo de las experiencias y saberes de las personas. La utilización del formato fanzine, como medio económico y de autoedición, implica asimismo la reivindicación de una forma de alzar la voz acerca de problemáticas que no son abordadas desde los medios tradicionales de circulación de conocimiento, permitiendo el fácil acceso a la lectura por parte de las personas implicadas.

Bibliografía

Cabral, Mauro (ed.) (2009) Interdicciones. Anarrés. Buenos Aires.

Cabral, Mauro (2006) La paradoja transgénero. En F. Cáceres, M. E Mogollón, G. Pérez-Luna y F. Olivos (eds.) Sexualidad, ciudadanía y DDHH en América Latina: un quinquenio de aportes regionales al debate y la reflexión. Lima, IESSDEH-UOCH, pp. 97-104

González, Rosario (2015) “Diferentes diferencias: el transfeminismo como un reto frente a la interseccionalidad” en Queer & Cuir. Políticas de lo irreal, Lauza, F.; Carrasco, R.; Fontamara. México. Pp. 111-126

Gutiérrez, Raquel (2017). Horizonte comunitario – popular. Antagonismo y producción de común en América Latina. Madrid: Tinta Limón

Guerrero, Siobhan (2019) “Lo Trans y su sitio en la historia del feminismo” Género Revista de la Universidad de México. Dossier Marzo 2019 Pp. 47-52

Missé, Miquel (2018) A la conquista del cuerpo equivocado. Egales. Barcelona. Pp. 23-40

Radi, Blas (2019). Políticas de conocimiento: hacia una epistemología trans. En López, Mariano. Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades. Saenz Peña. Argentina: EDUNTREF.

Radi, Blas (2020). Epistemología del asterismo: una introducción sinuosa a la epistemología trans. Universidad Nacional de Rosario; 2020; 102-122

Radi, Blas (2021) Las personas trans en la ontología social oficial: políticas de números con perspectiva de género. Revista Argentina de Ciencia Política, 1(26), 26-49.

Pérez, Moira (2019). Violencia Epistémica: Reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. El lugar sin límites, 1(1), 81–98.

Serano, Julia (2007). Whipping Girl: A Transsexual Woman on Sexism and the Scapegoating of Femininity. Emeryville, CA: Seal Press

Stryker, Susan (2006). (De)Subjugated Knowledges: An Introduction to Transgender Studies. En S. Stryker y S. Whittle (eds.), The Transgender Studies Reader.
Routledge

Stone, Sandy (2017) “El imperio contraataca. Un manifiesto postransexal” en Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos. Galofre, P.; Missé, M.; (ed.) Egales. Barcelona. Pp. 31-65